

R-CDNAT-2013-833

SALTA, 18 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.031/2004 – Agreg. Expte
10.235/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-671 - relacionadas con la prórroga del aumento de dedicación simple a semiexclusiva y la designación de la Prof. Berta Beatriz Vega – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría – de la cátedra Sistema Educativo Institucional de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: *“Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina de la Lic. Berta Beatriz Vega en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Sistema Educativo Institucional” de la Escuela de Biología. Afectar la prórroga con el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Prof. Cristina Méndez y con el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Psicología y Cultura de la Adolescencia, hasta el 31 diciembre de 2014 o hasta el reintegro de las Profesoras Méndez y Tolaba o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la designación interina se hará efectiva mientras se disponga de las economías provenientes de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las Profesoras Cristina Méndez y Mónica Tolaba, ambas con licencia sin goce haberes y hasta el reintegro a sus respectivos cargos regulares de revista o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Berta Beatriz VEGA – DNI N° 20.919.645 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistema Educativo Institucional" de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el reintegro de las Profesoras Cristina Méndez y Mónica Tolaba a sus cargos regulares de revista o hasta nueva Resolución, las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto generado por la presente Resolución a las economías provenientes de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Prof. Cristina Méndez, Res. R-CDNAT-2008-024 y Prof. Mónica Tolaba, Res. R-CDNAT-2013-351, /

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-833

EXPEDIENTE N° 10.031/2004 - Agreg. Expte
10.235/2005.

/.
que a la fecha se encuentran con licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Vega, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales